

El gobierno habilitó al parque fotovoltaico El Quemado a ingresar al Mercado Eléctrico Mayorista

07/06/2025



La **Secretaría de Energía de la Nación** autorizó formalmente el ingreso de la empresa Luz del Campo S.A. al **Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)** como agente generador, a partir de la operación de su nuevo **Parque Solar Fotovoltaico El Quemado**.

El emprendimiento, de 305 megavatios (MW) de potencia instalada, se construirá en el departamento Las Heras, Mendoza, y se conectará al Sistema Argentino de Interconexión (SADI).

[aviso_326510Descarga](#)

Según la Resolución 239/2025 publicada este miércoles en el Boletín Oficial, el parque se enlazará mediante una nueva estación transformadora de 220/33 kV que se ubicará sobre la línea de alta tensión San Juan – Cruz de Piedra, bajo jurisdicción de DISTRUCUYO S.A.

El proyecto obtuvo el cambio de titularidad provincial el año pasado y pasó todas las evaluaciones técnicas y legales requeridas por CAMMESA, la administradora del mercado eléctrico nacional.

Este desarrollo representa uno de los **parques solares más grandes planificados en el oeste argentino** y apunta a fortalecer la matriz energética nacional con generación renovable, en línea con las metas de descarbonización. Su ubicación estratégica también refuerza la capacidad de abastecimiento del sistema interconectado en una zona clave del país.

La autorización prevé además que **Luz del Campo S.A.** se haga cargo de cualquier sobrecosto o penalidad que pueda generarse por eventuales indisponibilidades durante su vinculación al sistema. **CAMMESA** podrá realizar los cargos correspondientes durante el período estacional afectado, garantizando que el resto de los agentes del MEM no asuman esos costos adicionales.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-habilito-al-parque-fotovoltaico-el-quemado-a-ingresar-al-mercado-electrico-mayorista/>